



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DE FINANZAS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO (CARECI) DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.

Siendo las diecisiete horas del día catorce del mes de mayo del año dos mil veinticinco, los integrantes del CARECI se reunieron de manera presencial en la Sala de Juntas N°3, ubicada en el edificio B, primer piso de la Alcaldía Iztacalco (Av. TE s/n, esquina con Av. Río Churubusco, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, CDMX), para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del presente ejercicio, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria.
5. Participación de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (según Programa Anual de Control Interno).
6. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO:

El **C. Rodrigo Aguilar Jiménez**, Presidenté Suplente del CARECI, dio la bienvenida y solicitó al Secretario Técnico Suplente, **Marcos Francisco Álvarez Chávez**, pasar lista de asistencia. El Órgano Interno de Control, representado por la C. **Lesli Díaz Nava**, verificó el quórum legal.

SEGUNDO:

El **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez** declaró quórum suficiente para sesionar, conforme al Lineamiento Noveno, Numeral 10 de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la CDMX.

TERCERO:

El **C. Rodrigo Aguilar Jiménez** sometió a aprobación el "Orden del día" de la Segunda Sesión Ordinaria. Todos los integrantes del comité estuvieron de acuerdo con el contenido propuesto en la carpeta de trabajo, por lo que se procedió al siguiente punto.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco
LA CALIDAD DEL PUEBLO

CUARTO:

El **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez** sometió a consideración de los integrantes del CARECI, para su conocimiento y aprobación, el **Acta de la Primera Sesión Ordinaria**, correspondiente al Acuerdo **O002-002/14-mayo-2025**, con fundamento en el Lineamiento Noveno del CARECI (Numeral 1, incisos 9 y 12; Numeral 4, incisos 1-7) y Numeral 10 de los Lineamientos de Control Interno de la CDMX.

QUINTO:

El **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez** cedió la palabra a las diversas áreas que integran el Comité, solicitando que expusieran los avances correspondientes a sus respectivas áreas, con el objetivo de conocer qué progresos se habían completado desde la sesión anterior, así como aquellos identificados durante el presente ejercicio. A continuación, se detalla lo mencionado:

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Mencionan los siguientes avances bajo la implementación de base de datos para la gestión documental (entrada y salida de trámites), los cuales cuentan una actualización de manera diaria.

Asimismo, se informó sobre el control de giros mercantiles a través del sistema SIAPEM, utilizado para la revisión diaria de trámites de establecimientos mercantiles; así como el Registro de franeleros, en coordinación con la Secretaría del Trabajo, el cual se valida de manera presencial y mantiene una base de datos con actualización mensual.

De la información presentada, se destacó también la operación de:

- Una base de datos de opiniones técnicas en materia de Protección Civil.
- Un Formato de pase de lista para oficiales de Seguridad Ciudadana.

Durante la revisión, el área de OIC señaló las siguientes observaciones ante el avance presentado:

- Homologar los formatos de opiniones técnicas y capacitar al personal de Protección Civil.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACION



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco

LA AYUDA A TU ALTO LADO

- Establecer protocolos claros para la evaluación de riesgos.
- Un padrón actualizado de comerciantes en Juntas de Mercados.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

El área informó que se encuentra atendiendo las observaciones realizadas por la OIC en la sesión anterior, relativas al avance presentado.

Por su parte, la OIC precisó que todas las áreas fueron instruidas para presentar de manera documental los avances en materia de control interno, lo cual no exime a la Dirección de Obras de remitir su propia información.

Durante la revisión, el área de OIC señaló las siguientes observaciones:

- No se presentaron avances concretos; únicamente se envió el formato por parte de Ventanilla Única para trámites hacia el ciudadano, sin compartir "checklist" interno ni evidencias de implementación de controles.
- No se entregó ningún documento que acredite acciones derivadas de las matrices de riesgo, situación que permanece pendiente desde sesiones anteriores.
- Se emitió la advertencia de que, en caso de no regularizar esta situación, se generarán observaciones por incumplimiento en el siguiente trimestre.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Informa los avances en la implementación de un libro de registro y control en algunas de sus áreas, aunque persisten pendientes y observaciones relevantes. Indicando que las áreas de Agua potable y Drenaje se utilizan libretas físicas y órdenes de trabajo para el registro de actividades (fugas, distribución de pipas y atención de cuadrillas). Respecto al área de

Alumbrado público implementa órdenes de trabajo con descripción detallada de labores y por último Bases de datos digitales existen, pero presentan limitaciones en su alcance y operatividad. No se recibieron avances de las áreas de Ecología y Parques y Jardines.

Problema crítico que da mención OIC son los formatos actualmente empleados no son compatibles con los sistemas externos (SUAC/CESAC), por lo que resulta necesario





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACION



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco

LA ALCAHOLERA DEL PUEBLO

diseñar e implementar un libro de control estandarizado que permita la integración con dichas plataformas.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

No se presentó a la reunión y tampoco hubo reporte alguno sobre avances, implementación o seguimiento de sus procesos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Reportó la implementación de procesos estandarizados para la selección de beneficiarios en tres programas sociales, mediante "checklist", formatos digitalizados y visitas de verificación domiciliaria. Se estableció control documental con cartas compromiso, avisos de privacidad y comprobantes de residencia, validando que el 100% de beneficiarios sean residentes de Iztacalco.

Se destacó la operación simultánea de:

- ◆ Listas de asistencia supervisadas
- ◆ Formatos para beneficiarios de programas sociales.
- ◆ Visitas de verificación y cartas compromiso.
- ◆ Volantes de entrega de apoyos (coordinados con la Dirección General de Finanzas)

Observaciones por parte de la OIC:

- ◆ Capacitación en medio ambiente para Guardianas y Guardianes.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD.

Informó sobre las tres matrices registradas (ASAD, Transparencia y Ventanilla Única). Destacó la mejora en atención a la ciudadanía, ubicándose en cuarto lugar a nivel ciudad. Se están actualizando 72 formularios y se ha trabajado con diversas áreas para fortalecer los procedimientos. Se presentaron avances en materia de transparencia, señalando atención a 1,125 solicitudes y 56 alegatos, todos respondidos en tiempo. A pesar de la incertidumbre con la plataforma del INAI, se continúa cumpliendo con la normativa vigente.

Observaciones por parte del OIC:





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco
LA ANIMACIÓN DEL MUNICIPIO

- ◆ Revisión pendiente por área jurídica.
- ◆ Se entregó documentación de soporte y se solicitó su integración a la carpeta del Comité.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.

Reportó avances en la implementación del aviso de privacidad, evitando la retención de datos personales sensibles en las ferias de empleo. Se realiza control mediante digitalización de registros, con una afluencia mensual de entre 300 y 350 buscadores de empleo. Se propuso formalizar el proceso con procedimientos diferenciados para eventos presenciales y atención directa en oficinas. Se acordó integrar el documento estructurado para revisión.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Informó sobre el uso de la plataforma Drive como herramienta de control documental, con acceso a cada subdirección. Se están escaneando todos los expedientes y se trabaja en la actualización de formatos de verificación. Cada subdirección cuenta con un calendario para dar seguimiento a términos legales y se documentan las fechas de ingreso y vencimiento. Se solicitó enviar capturas de pantalla como evidencia del control implementado.

DIRECCIÓN DE LA MAGDALENA MIXHUCA.

No se informó ningún avance, no se presentó ningún integrante de esta misma dirección.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES (Área de Recursos Materiales).

Se reportó la implementación de controles en el área de almacenes e inventarios, incluyendo la generación de un libro de gobierno para el año 2025. Se enfatizó el cumplimiento del Manifiesto de Conflicto de Intereses y la necesidad de verificar que todos los servidores públicos hayan presentado su declaración dentro de los plazos establecidos. Se informó sobre la programación de licitaciones para cumplir con los tiempos técnicos y administrativos. Se solicitaron soportes de evidencia y actualización de matrices en caso de modificaciones.

Se acordó por parte del OIC y el área, integrar los documentos entregados durante esta sesión a la carpeta del Comité. Lo que se reciba posterior a esta sesión será turnado al





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco

LA PAZ AL SUR DEL VALLE

Órgano Interno de Control para su conocimiento y observaciones. Se hizo un llamado a las áreas para que escaneen y remitan oportunamente los soportes documentales.

SIXTO:

El **C. Marcos Francisco Álvarez Chávez** secretario técnico Suplente informa a los miembros del comité que no se tienen Asuntos Generales a tratar.

Por lo que, no habiendo otro asunto, cede la palabra a **C. Rodrigo Aguilar Jiménez** presidente Suplente del CARECI, agradece a todos por la asistencia y participación a esta segunda sesión ordinaria. Siendo las 17 horas con 55 minutos del día miércoles 14 de mayo, el presente ejercicio. Se da por terminada la segunda sesión ordinaria de este Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno.

PRESIDENTE
SUPLENTE

RODRIGO AGUILAR
JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO TÉCNICO
SUPLENTE

MARCOS FRANCISCO ALVAREZ
CHAVEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

VOCAL

ÓSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ
CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

VOCAL

ALEJANDRO MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

VOCAL

**BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**
DIRECTORA GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL

VOCAL

MIRIAM TRUJILLO VELÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco

VOCAL

GRACILIANO GIRÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

VOCAL

DAVID RICARDO NAVA MARTÍNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y
SUSTENTABILIDAD

ASESOR

CARLOS AARON SEGOVIA ÁLVAREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS
JURÍDICOS





CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACION



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco
 LA REVOLUCION DEL FUTURO

INVITADO

INVITADO

P.S. [Firma]

ROSENDA VALDOVINOS
 GARCÍA
 DIRECTORA DE LA MAGDALENA
 MIXHUCA

ADÁN Yael SAAVEDRA GARCÍA
 DIRECTOR DE DESARROLLO Y
 FOMENTO ECONÓMICO

ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL

LESLI DÍAZ NAVA
 TITULAR DEL ÓRGANO
 INTERNO DE CONTROL EN
 LA ALCALDÍA DE
 IZTACALCO



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

